



INFORME RENDICIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2020

Periodo Evaluado: 01/01/2020 - 31/12/2020

Fecha de la rendición de cuenta: 28 de enero del 2021

Hora: 9:00 Am, con ingreso limitado y atendiendo todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio y propagación del covid 19.

Lugar: Casa Azul

Medios Utilizados: Medios audiovisuales, registros fotográficos y redes sociales





INTRODUCCIÓN

La Ley 489 de 1998 y el CONPES 3654 de 2010 establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos.

Por otra parte, la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.



Objetivo General

Verificar el cumplimiento de la Rendición de Cuentas que esté acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y ciudadanía definidas a nivel nacional.

Objetivo específico

Evaluar el cumplimiento de los lineamientos metodológicos definidos en el Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el fin de que el proceso de Rendición de Cuentas sea un instrumento de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de Participación de Organizaciones Sociales en el Proceso de Rendición de Cuentas.
- Gestión Administrativa del Proceso de Rendición de Cuentas.
- Realización de la Rendición de Cuentas.
- Espacios de Interlocución con la Ciudadanía generados por la Entidad.

DEFINICIÓN:

“La Rendición de Cuentas a la ciudadanía, es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado”.

Es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público. Esto es la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión.

Normatividad: Artículo 33 de la ley 489 de 1998, artículo 12 Ley 87 de 1993, CONPES 3654 de 2010, artículo 72 y 78 ley 1474 de 2011 y documento Manual de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, de la Secretaría de Transparencia de



la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

En cumplimiento a la Ley 87 de 1993, Artículo 12: Funciones de los Auditores Internos... numeral i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente.

METODOLOGÍA:

Para la evaluación de la Rendición de cuentas del Municipio de Riosucio Choco vigencia 2020, se tomará como base las estrategias establecidas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020. Además de las encuestas de percepción diligencias por los asistentes a la audiencia y publicadas por la Secretaría de Planeación.

1). PLANEACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El Alcalde Municipal en compañía de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se reunieron, los días previos al evento, con el objeto de definir la planeación, los temas a tratar, la logística para llevar la rendición de cuentas, y las estrategias a utilizar para lograr una masiva participación ciudadana.

- Se determinó que la rendición de cuentas se realizaría el jueves 28 de enero del 2021 a las 09:00 a.m. en la Casa Azul donde funciona la oficina de Unidad para las Víctimas.
- Se adelantó la identificación de los grupos de interés, grupos de apoyo y medios de difusión para la Rendición de Cuentas.
- Grupos de apoyo
- Se definió la metodología para la Publicación de avisos en los medios de comunicación.
- Se publicó en la página Web de la Alcaldía de Riosucio Choco la fecha de la rendición de cuenta a la comunidad “Período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”.

El jefe de Control Interno constato que se realizó la convocatoria a la rendición de cuentas a la ciudadanía para el día 28 de enero del 2021 a través de los diferentes medios de comunicación como:

- Boletines de Prensa.
- Redes sociales de la Alcaldía (Facebook: Alcaldía de Riosucio Choco.
- cuñas radiales, Igualmente se contó con el apoyo de las diferentes Secretarías para replicar la información a los diferentes grupos de valor y de interés.



Así mismo, se invitó a representantes de entidades públicas y privadas como: Representantes legales de las cuentas de los Ríos, gremio de los, Veedurías, Gremios, Líderes comunitarios, Concejo Municipal, Juntas de Acción Comunal (JAC), Entidades Descentralizadas del Municipio, Secretarios de Despacho y funcionarios de la Administración Municipal.

Redes Sociales

Facebook.

RENDAICIÓN
DE CUENTAS 2020
MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCÓ

Mañana
9:00 am
UNIDAD DE VÍCTIMAS

INVITA:
CONRAD VALOYES MENDOZA
ALCALDE MUNICIPAL

50 Personas

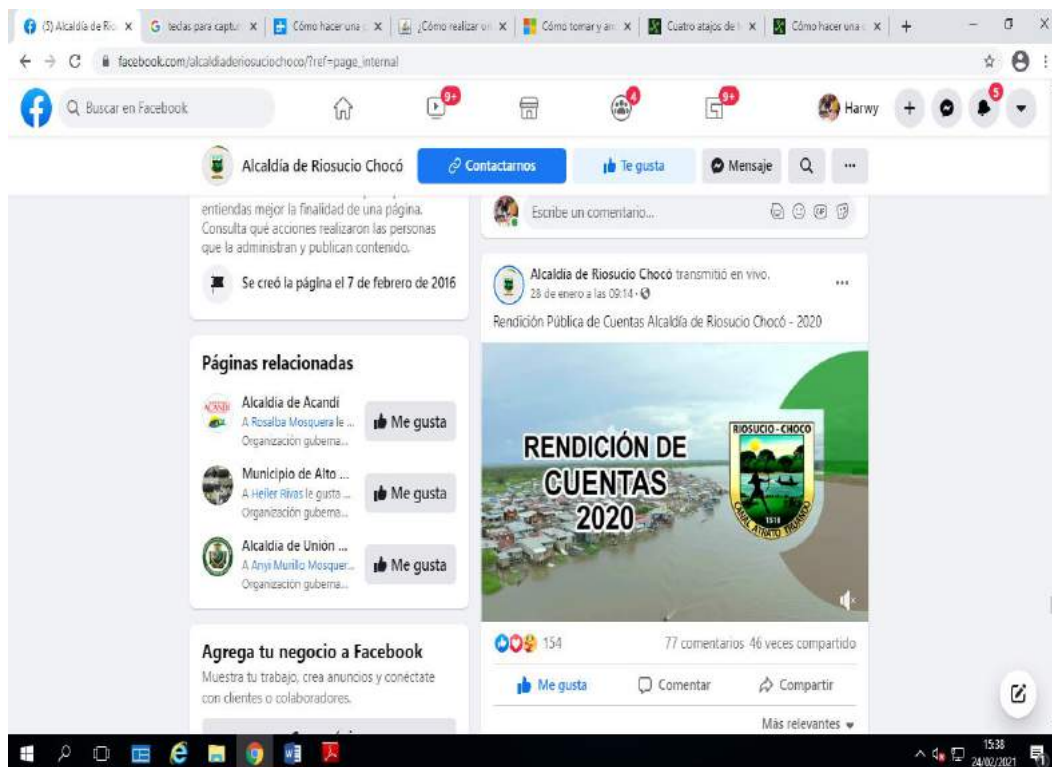
TRANSMISIÓN EN VIVO

NOTIRIOSUCIO

Riosucio

f LIVE

CANAL 38
CABLE ATRATO



2) INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA ANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Invitación a la comunidad en general a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, boletines electrónicos y mensajes de texto.
- Invitación a la ciudadanía para participar con inquietudes y preguntas sobre la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía “Período 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”, a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Riosucio Chocó, mediante los formatos de inscripción de propuestas” Durante el desarrollo del evento Publico de Rendición de cuentas”, además se le entrego a los asistentes al evento, el formato de evaluación del evento Publico de Rendición de cuentas

3) DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA:

La realización de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, toda vez que las entidades pueden mostrar y dar cuenta de la gestión realizada, elevando sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana.

El día jueves 28 de enero de 2021 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía “Período comprendido entre el 01 de



enero al 31 de diciembre de 2020” en casa Azul, a las 9:00 A.m. y se extendió hasta las 3:15 p.m. Dicho evento contó con la presencia del Señor Alcalde **CONRAD VALOYES MENDOZA**, los Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Riosucio Choco y Directivos de las Entidades Descentralizadas.

En representación de la comunidad asistieron integrantes de las Juntas de Acción Comunal, Agremiaciones de la ciudad, colectivos ciudadanos, medios de comunicación, autoridades municipales, entes de control y comunidad en general, quedando evidenciada a través del registro de asistencia de las personas que se hicieron presentes a este evento.

METODOLOGÍA DE EXPOSICIÓN.

El evento se desarrolló en casa azul en donde se ubicó una sala tipo lobby en el escenario para la ubicación del Señor Alcalde y a través de una pantalla se realizó la presentación de las diferentes diapositivas las cuales mostraban imágenes y cifras de las gestiones realizadas por los secretarios de Despacho en compañía de algunos jefes de Oficina, el evento contó con el siguiente orden del Día:

N ^a	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESPONSABLE
1	Registro de asistencia	Listado de asistencia	Secretaria General y de Gobierno
2	Palabras de Bienvenida	Elementos dispuesto por el salón	Presentador
3	Himno de Colombia - Himno del choco - Himno de Riosucio Choco	Video y Audio	Coordinación de la casa de la Cultura
4	Inducción y Guías del evento	Elementos dispuesto por el salón	Secretaria de Planeación y Obras Publicas
5	Presentación de Rendición de cuentas 2020	Videos en Power point	Presentador
6	Presentación de Propuesta, Recomendaciones, dudas e inquietudes	Hojas de encuesta	Comunidad
7	Respuesta de preguntas	elementos dispuesto por el salón	Alcalde
8	Evaluación del evento	Hoja de encuesta	Comunidad
9	Cierre del evento	Elementos dispuesto por el salón	Alcalde

- El Señor Alcalde inició con un discurso de bienvenida y posteriormente comenzó su exposición en la que informó sobre los resultados obtenidos en cada una de las Secretarías y/o Unidades de la Administración Municipal
- El equipo de la Secretaría de Planeación entregó el formato de preguntas y sugerencias, las cuales fueron recolectadas a los asistentes en el intermedio del evento y al final de la exposición fueron contestadas por los secretarios de Despacho.
- el registro de ingreso a la Rendición de Cuentas, participaron en total **70** personas en el recinto y 250 personas de manera virtual interesadas en conocer la gestión realiza por parte del Señor Alcalde **CONRAD VALOYES MENDOZA**, durante su primer año de Gobierno.







El presentador del evento realizó la presentación y explicó a los presentes la metodología que se llevaría a cabo durante el desarrollo de este evento y los lineamientos que se tendrían para la participación de diálogo con la comunidad.

El Señor Alcalde actuó como moderador del panel durante todo el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, iniciando su intervención sobre la percepción que tiene de la gestión realizada durante la vigencia 2020, posterior a ello expuso los temas relacionados con cada una de las dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal “Riosucio Líder del Darién” como son: Sociocultural, Ambiental y de Gestión del Riesgo, Económica Productiva y Político Institucional en las cuales intervinieron cada uno de los Secretarios de Despacho, con el fin de proporcionar a los asistentes el informe relacionado con los programas y proyectos ejecutados durante el año 2020, Explicando más ampliamente el resultado de todo lo que se ha realizado durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, La anterior presentación fue realizada por medio de diapositivas.

Luego de culminada la exposición del Mandatario, se dio paso a la lectura de las preguntas y sugerencias formuladas por los asistentes durante la Audiencia.

Para ello la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía de Riosucio Chocó, en conjunto con el equipo coordinador entregó a los asistentes formato de preguntas y sugerencias diseñado por el Despacho para este fin, el cual se observa a continuación:



FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

(DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PUBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTA)

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento de rendición de cuentas.

Lugar Del Evento
Fecha De Nacimiento (dd/mm/aaaa)
Sexo Masculino _____ Femenino: _____
Edad(Años): 0-15 _____ 16-25 _____ 35-45 _____ 46-55 _____ Mayor De 55 _____
Actuar En Forma Personal: Sí _____ No _____
Si Marco Si, Por Favor Escriba Su Nombre
Si Marco No, Por Favor, Escriba El Nombre De La Organización Que Representa

Datos de contactos:
Dirección de Domicilio: _____ Oficina : _____
Teléfono: _____ Oficina : _____
Correo electrónico: _____

1. describa brevemente su respuesta, recomendaciones, observaciones, dudas o inquietud.

2. Documentos que adjuntos con la propuesta:

Firma de quien entrega: _____

Norma y Firma de Quien recibe: _____



De acuerdo a lo manifestado por la Secretaría de Planeación se recogieron siete (6) preguntas de las cuales se contestaron siete (6) en el recinto, como se muestra a continuación:

Oficina Jurídica, una (1) pregunta

Secretaria de Salud, una (1) pregunta

Secretaria General y de Gobierno, Tres (3) pregunta

Secretaria de Desarrollo social y Comunitario, una (1) pregunta

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Es importante mencionar, que el Jefe de Control Interno de la Alcaldía de Riosucio Chocó, le entrego a los asistentes la encuesta de satisfacción buscando evaluar el proceso, al finalizar el evento se recogieron Siete (7) encuestas donde los asistentes expresaron su opinión.

A continuación, se presenta la tabulación de la Encuesta de Satisfacción y la representación gráfica con la explicación de cada una de las preguntas realizadas:

EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Lugar: _____ Fecha de realización (DD/MM/AA): _____

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN

DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?



1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____

Respuesta.

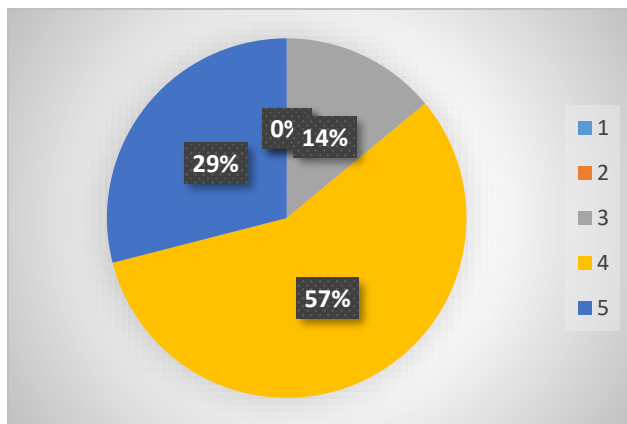
1 = 0

2 = 0

3 = 1

4 = 4

5 = 2



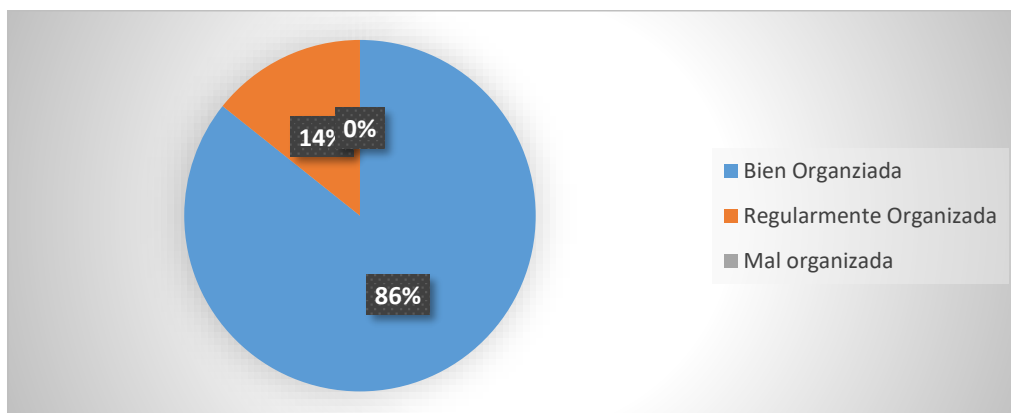
¿Por qué? _____

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

a. Bien organizada: 6

b. Regularmente organizada: 1

c. Mal organizado:



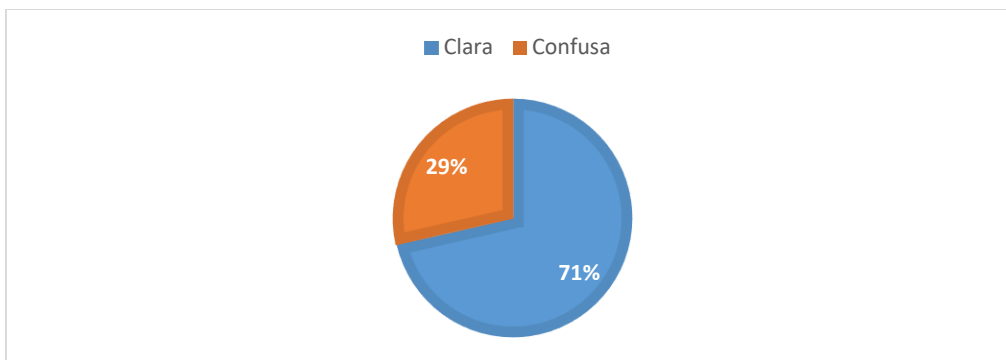


3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

a. Clara: 5

b. Confusa: 2

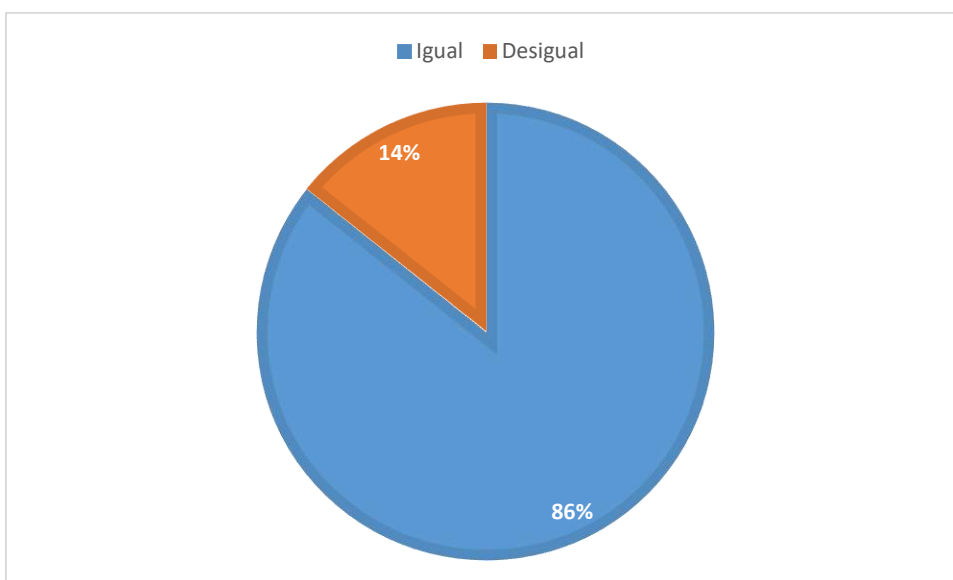
¿Por qué? _____



4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

a. Igual:6

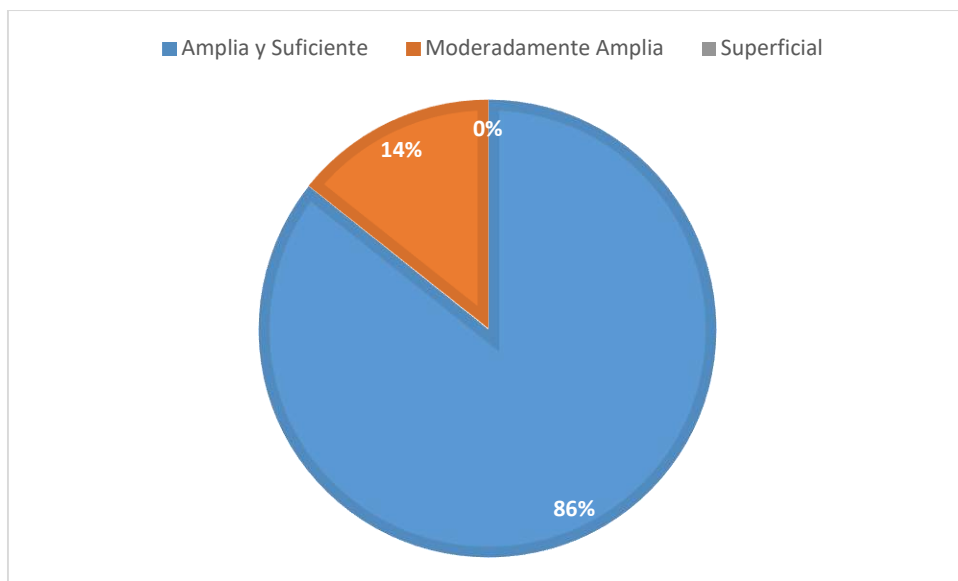
b. Desigual:1





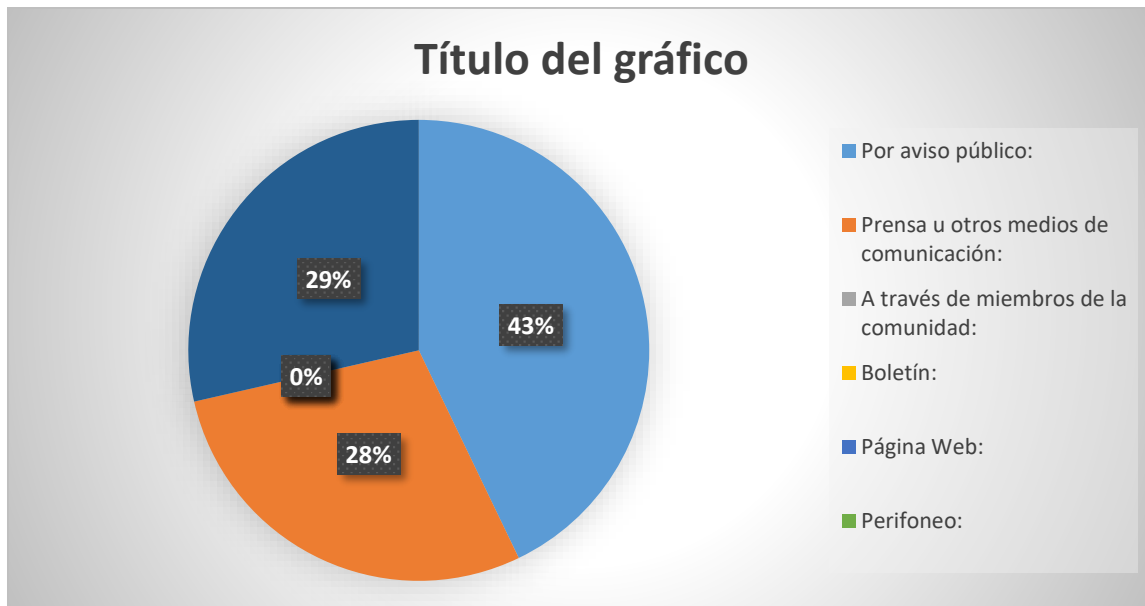
5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:

- a. Ampla y suficiente: 6
- b. Moderadamente amplia: 1
- c. Superficial:



6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso público: 3
- b. Prensa u otros medios de comunicación: 2
- c. A través de miembros de la comunidad:
- d. Boletín:
- e. Página Web:
- f. Perifoneo:
- g. Invitación directa: 2
- h. Otro: ¿Cuál?: _____

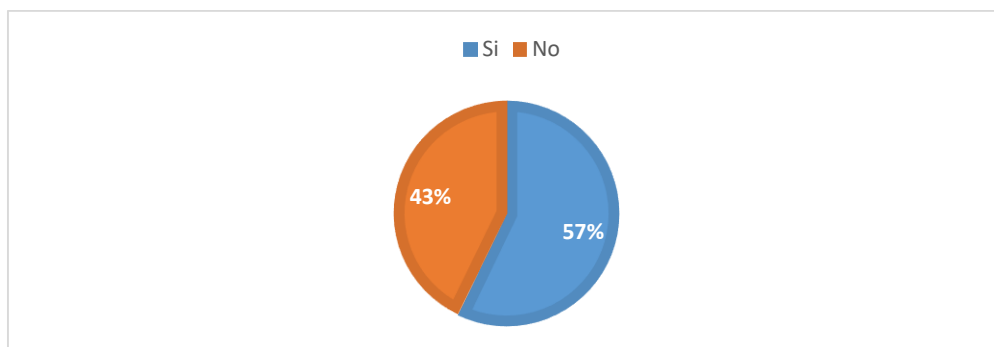


7. ¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas?

a. Si: 4

b. No: 3

¿Por qué? _____



8. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la administración pública territorial y la ciudadanía es:

a. Muy importante: 7

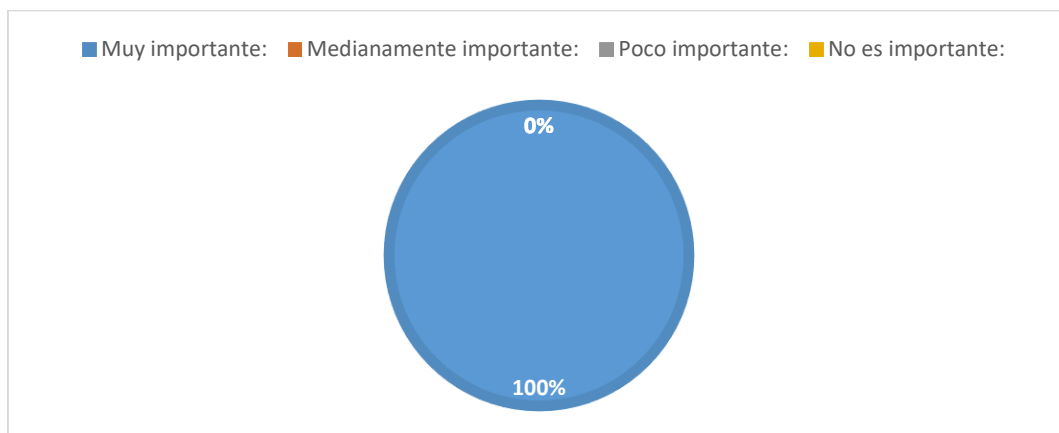
b. Medianamente importante:

c. Poco importante:



d. No es importante:

¿Por qué? _____



9. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?

a. Muy importante:6

b. Importante:

c. Sin importancia:1

¿Por qué? _____



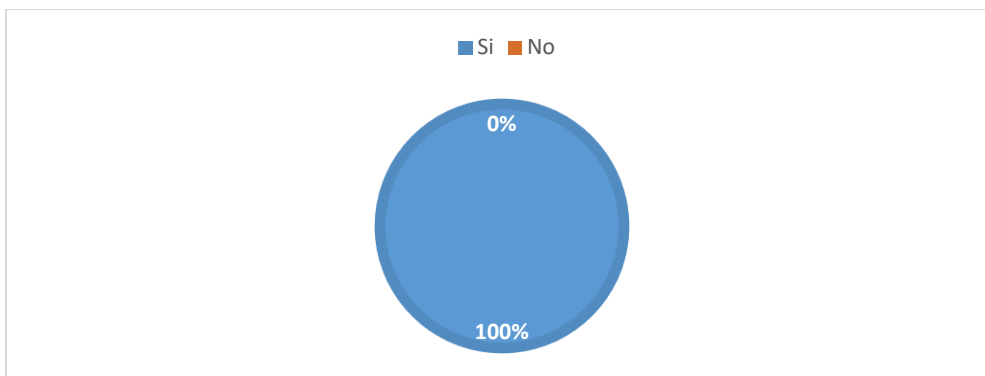


10. ¿Considera necesario que la Gobernación /Alcaldía continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?

a. Si:7

b. No:

¿Por qué? _____

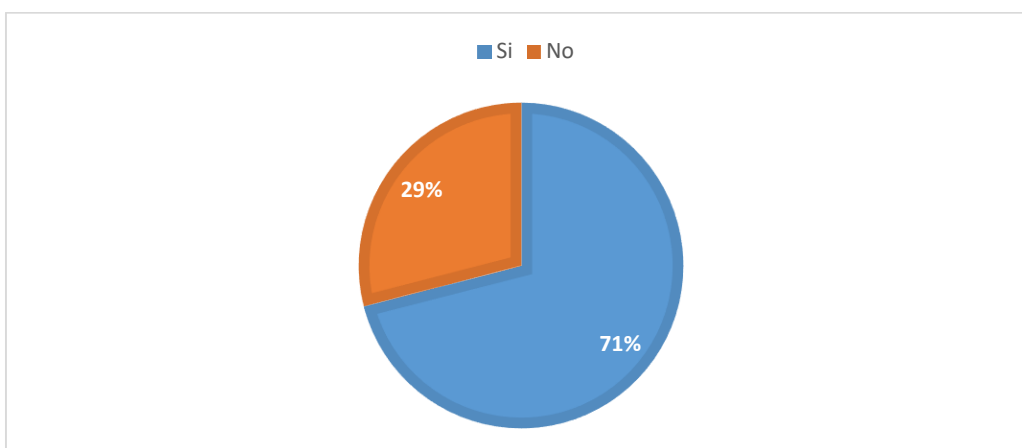


11. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

a. Si: 5

¿Cuál?: _____

b. No:2





12. ¿Enumere, en orden de prioridad, cinco aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?

- 1º: Que el recinto para los Futuro eventos de Rendición de Cuenta sea mas Amplio
- 2º: Que enfaticen más en el tema de las víctimas
- 3º: Mejorar el Sonido
- 4º: Que se realicen estos eventos los Fines de Semana

13. ¿Enumere, en orden de prioridad, cinco compromisos que la Administración Pública Territorial, debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de rendición de cuentas?

- 1º: Controlar mejor el acceso de personas
- 2º: seguir velando por el enmurallado
- 3º: continuar con la ayuda a la población más vulnerable.

OBSERVACIONES

En el desarrollo del evento algunas asistentes manifestaron de forma verbal

- Más corto el tiempo de rendición de cuentas, en dos sesiones.
- Entregar folleto con indicadores.
- Convocar con más tiempo.
- Un escenario más grande para que la gente pueda participar.
- Felicitaciones por la gestión realizada.



CONCLUSIONES

- Al analizar las encuestas realizadas en la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 del municipio de Riosucio Choco, se puede concluir que esta estrategia donde se rinden los resultados de la gestión de un periodo generó una percepción aceptable en los asistentes.
- La participación a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020 del municipio fue satisfactoria, pese a la buena difusión que se realizó a través de diferentes medios como tarjeta de invitación, página web, redes sociales.
- La poca intervención de los líderes sociales evidencia la satisfacción y conformidad que tiene la comunidad sobre el compromiso y trabajo realizado por la administración municipal.
- Se contó con los equipos tecnológicos, los recursos, físicos, logísticos y humanos requeridos para la realización de la audiencia.

RECOMENDACIONES

- Abrir espacios a través de las redes sociales con el fin de promover la participación ciudadana en el desarrollo de la audiencia pública.
- Después de la rendición de cuentas de la Administración Municipal, publicar un informe con los resultados del desarrollo de la audiencia pública en un tiempo no mayor a 30 días

Original Firmado

HARWY JAFE MORENO RAMIREZ
Jefe de Control Interno
Email:controlinterno@riosucio-choco.gov.co